

## LA «DOCTRINA DE BUENA CRIANÇA». UN IGNORADO MANUAL DE CORTESÍA Y BUENAS MANERAS RECOGIDO POR GREGORIO DE PESQUERA (VALLADOLID, 1554). NOTAS PARA LA LITERATURA DIDÁCTICA Y CATEQUÉTICA HISPANA

POR

FÉLIX SANTOLARIA SIERRA<sup>1</sup>

*Universidad de Barcelona*

### RESUMEN

El artículo pretende presentar un olvidado manual hispano de cortesía y buenas maneras de 1554, usado en la educación popular y catequética del siglo XVI vinculada con la amplia red de colegios de doctrinos, extendida por los dominios de las coronas española y lusitana. Se compara con el conocido manual de Francisco de Ledesma (1599), y ofrece una fiel transcripción del texto versificado sin modernización del mismo. El estudio supone una aportación de nuevos materiales para la historia de la literatura catequética y didáctica de nuestros siglos modernos.

**PALABRAS CLAVE:** códigos sociales; cortesía; educación popular; colegios de doctrinos; literatura catequética; literatura didáctica; España; siglo XVI.

## «DOCTRINA DE BUENA CRIANÇA». AN IGNORED MANUAL ON COURTESY AND GOOD MANNERS FROM GREGORIO DE PESQUERA (VALLADOLID, 1554). NOTES FOR THE HISPANIC DIDACTIC AND CATECHETICAL LITERATURE

### ABSTRACT

The article aims to present a forgotten Hispanic manual on courtesy and good manners from the 1554. In the 16<sup>th</sup> century, it was used in the popular and catechetical education linked to the large network of 'colegios de doctrinos', which was expanded across the territories of the Spanish and Lusitanian crowns. It is compared to the well-known Francisco de Ledesma's manual (1599) while also trying to offer a faithful textual versified and non-modernized transcription of the work. The study entails a contribution of new unpublished material for the history of the catechetical and didactic literature of our modern centuries.

**KEY WORDS:** social codes; courtesy; popular education; *colegios de doctrinos*; catechetical literature; didactic literature; Spain; 16<sup>th</sup> century.

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION:** Santolaria Sierra, Félix. 2021. «La "Doctrina de Buena Criança". Un ignorado manual de cortesía y buenas maneras recogido por Gregorio de Pesquera (Valladolid, 1554). Notas para la literatura didáctica y catequética hispana». *Hispania Sacra* LXXIII, 148: 431-443. <https://doi.org/10.3989/hs.2021.033>

Recibido/Received 17-03-2020  
Aceptado/Accepted 30-06-2020

Hace ya casi dos décadas del hallazgo en la Biblioteca Nacional de Lisboa de la obra que compiló Gregorio de Pesquera en 1554.<sup>2</sup> Se trata de un volumen misceláneo que no

ha dejado de ofrecernos sorpresas desde entonces. Había sido un libro buscado con interés durante años por diversos estudiosos, desde bibliófilos a historiadores de la literatura catequética y de la educación, puesto que se trataba del manual de formación pensado para la amplia red de educación

<sup>1</sup> fsantolaria@ub.edu / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-1701-3065>

<sup>2</sup> Gregorio de Pesquera, *Doctrina Cristiana y Espejo de Bien Vir...* (Valladolid, Sebastián Martínez, 1554). El registro bibliográfico salía a luz en María Emilia Balio Lavoura 2001, 348. En la actualidad,

hay otro ejemplar localizado de la obra de Pesquera en la Biblioteca Nacional de Madrid (que fue adquirido en 2009, y tras su restauración y digitalización, fue puesto a consulta desde el 2017-2018).

popular constituida por los llamados colegios de doctrinos, que se extenderían por la geografía peninsular y colonial de las coronas española y portuguesa a lo largo del siglo XVI.<sup>3</sup> El libro era y es un verdadero 'raro' que, además, no se encontraba registrado en ningún repertorio bibliográfico.

La única referencia de su existencia provenía de un informado artículo publicado en agosto de 1908 en *Cultura Española*. Su autor, el bibliófilo aragonés Juan Manuel Sánchez, abordaba —en palabras suyas— un «intento bibliográfico» sobre los catecismos publicados en el siglo XVI en el mundo hispano, como primera parte de un estudio más amplio que editaría más tarde sobre el famoso catecismo del jesuita Ripalda. Entre las 136 noticias recogidas y ordenadas cronológicamente por nuestro bibliófilo, se encuentra la obra de Pesquera (n.º 19), en la que se detiene a ofrecer una rigurosa y detallada descripción de tres páginas (frente a lo habitual, que era entre cuatro y seis referencias por página). Tamaña extensión obliga al autor a disculparse, justificándose «por las curiosas noticias que contiene» y porque la obra no se halla recogida en ninguna parte.<sup>4</sup> Y desde entonces, prácticamente, ésta fue la última noción que se tuvo de la obra hasta la aparición, casi un siglo más tarde, del ejemplar de la biblioteca nacional lusitana.

Desde este feliz hallazgo en los fondos portugueses, el vario volumen de Pesquera ha sido objeto de algunos estudios que han venido a enriquecer el campo de la literatura popular de carácter espiritual, catequético y didáctico de nuestra primera modernidad.<sup>5</sup> Ahondando en esa línea de trabajo, deseáramos, en primer lugar, rescatar un 'nuevo' manual de cortesía y buenas maneras, que con el título de «Doctrina de Buena Criança», está recogido en esa heterogénea obra.<sup>6</sup> En un segundo momento, nuestro propósito

<sup>3</sup> Así quedaba confirmado por las aportaciones documentales realizadas por González López en 1993. Para una visión general de los colegios de doctrinos *vid.*: Diego 2001.

<sup>4</sup> Juan Manuel Sánchez 1908, 844-846. La continuación del estudio sería publicada por el autor al año siguiente (1909). El singular ejemplar descrito en el artículo de Sánchez pertenecía a su biblioteca personal. Una década más tarde (1920) pondría a la venta parte de sus libros, encontrándose entre ellos el de Pesquera (*Catálogo de Libros Antiguos, Raros y Curiosos de la Biblioteca de D. Juan Manuel Sánchez que se hallan a la venta en el Centro de Antigüedades de Santiago López-Maroto*, Madrid: Impr. de Juan Pueyo [Contiene 537 reseñas de obras con algunos facsímiles]). Hay que advertir que, probablemente, ninguno de los dos ejemplares localizados (el de Lisboa y el de Madrid), se corresponde con el volumen del bibliófilo Sánchez. La detallada descripción que da este del libro, no se ajusta a la grafía, añadida en el frontispicio de la portada (cruz de Malta o de San Juan), con caracteres del XVI-XVII, del ejemplar de Madrid, ni a la ausencia de los folios 248-249 r y v, del ejemplar de Lisboa.

<sup>5</sup> Así, cabe citar, entre otros, el de Martínez Pereira 2002; los de Framiñán de Miguel 2006a y 2006b; también ha sido utilizado en un estudio comparativo de fuentes por Mahiques Climent y Rovira Cerdà 2013; o por ejemplo, las transcripciones textuales de la edición más antigua de la «Doctrina» de Juan de Ávila y de su primera carta impresa conocida, publicadas ambas en *Hispania Sacra* por Santolaria 2005 y 2008.

<sup>6</sup> No tenemos sobre el mismo ningún estudio específico hasta el momento, por lo que esta transcripción supone una verdadera novedad textual para la historia de nuestros manuales de cortesía, aunque en dos ocasiones ya se había llamado la atención sobre su existencia. La primera en la propia descripción de Sánchez 1908, 845, «Hállanse igualmente muchos romances, villancicos y tonadillas [...] Son dignas de mención especial las que se refieren a la *doctrina de buena crianza*, que forman un excelente tratado de urbanidad» [la cursiva en el original]. Y la segunda, en el artículo de Framiñán 2006a, veinticuatro, que al exponer el centón poético que contiene la tercera parte de la

es realizar una aproximación comparativa con el conocido manual de cortesía «Documentos de Criança» (1599) de Francisco de Ledesma, que gozó de un cierto éxito editorial a lo largo de los siglos XVII, XVIII y, de modo especial, hasta en el propio XIX.<sup>7</sup> Y finalmente, se ofrece la transcripción del citado manual incluido en el volumen de Gregorio de Pesquera (Valladolid, 1554).

...

Nuestro texto ocupa desde el folio 197v al 209v de la *Tercera Parte* de la obra de Pesquera (1554) y está compuesto por 664 versos octosílabos, distribuidos en ochenta y tres estrofas de ocho versos de rima consonante (esquema *abba cddc*), asimilables al modelo de las coplas castellanas de arte menor. Se debe indicar, no obstante, la existencia de dos estrofas anómalas: una de siete versos (la n.º 65, vv. 513-519 [*abba cdc*]) y otra de nueve (la última, n.º 83, vv. 656-664 [*abba cddcd*]). Esta forma métrica, como es sabido, era muy característica de la literatura popular desde los siglos medievales, al utilizarse habitualmente en chanzonetas, tonadillas y villancicos, y en la literatura de ámbito escolar y catequético.

El contenido se estructura en diez capítulos que recogen un conjunto genérico de unos 147 consejos y normas de comportamiento social adaptadas a la infancia, pero útiles a cualquier lector. El primer capítulo, a modo de marco introductorio, subraya la importancia que tiene la buena crianza para adquirir las costumbres y usos que favorecen la convivencia social y que nos hacen verdaderamente humanos; se aconseja a los padres que las enseñen a sus hijos, pues lo «que en la niñez / ques vaso nuevo aprendiere / aquello mientras viviere / sabra hasta la vejez» (vv. 41-44). El texto advierte que sólo se exponen las normas más usadas, dejando al ejercicio de la propia prudencia todas las demás. Y tras la introducción, sigue el resto de los capítulos: *del vestir, del hablar, del comer, del beber, del servir, del andar, del reyr, del sentar y del acostar*, como se muestra a continuación:

**TABLA 1**  
**Doctrina de Buena Criança (1554)**

<i>Introducción</i>	8 coplas / 64 vv.	<i>Del servir</i>	20 coplas / 159 vv.*
<i>Del vestir</i>	10 coplas / 80 vv.	<i>Del andar</i>	6 coplas / 48 vv.
<i>Del hablar</i>	10 coplas / 80 vv.	<i>Del reyr</i>	2 coplas / 16 vv.
<i>Del comer</i>	15 coplas / 120 vv.	<i>Del sentar</i>	4 coplas / 32 vv.
<i>Del beber</i>	5 coplas / 40 vv.	<i>Del acostar</i>	3 coplas / 25 vv.*

[83 coplas: 664 vv.] \*Contiene una estrofa anómala.

obra de Pesquera, cita el texto y dedica un preciso párrafo a comentar sucintamente el contenido de la composición.

<sup>7</sup> *Vid.* Pérez Gómez 1975, 517-535, esp. 517 y 534, que comenta la localización de 16 ediciones de los Documentos de Ledesma, que describe, además, con todo detalle tanto el formato como los contenidos de cada ejemplar, transcribiendo y editando el texto de la versión más antigua localizada (1599), aunque sugiere, por conjeturas, la posible existencia de dos desconocidas ediciones anteriores. Hoy, cuarenta y cinco años más tarde, con la actualización y digitalización de los catálogos bibliotecarios y la creación de redes nacionales e internacionales, se hallan localizadas veintiséis ediciones del manual de Ledesma (la última en el propio siglo XX: 1936).

A pesar de que el contenido invita a su estudio desde la perspectiva de la sociología histórica de los códigos de conducta, nuestra aportación se va a centrar sólo en los aspectos concretos vinculados con el objetivo y contenido específicos de la citada obra de Pesquera, de modo que este pequeño manual de crianza quede situado en su contexto textual e institucional inmediato.

El libro de Pesquera es una compilación de textos reunidos para su uso escolar en los colegios de doctrinos.<sup>8</sup> Está dividido en tres partes, de las cuales, la primera se centra en la enseñanza de la doctrina cristiana, con los contenidos propios de los catecismos de la época que venían establecidos por los sínodos diocesanos. No hay, por lo tanto, novedad a nivel de contenidos doctrinales en esta parte, salvo varios añadidos devocionales (no doctrinales) interesantes, unos de carácter general para todo cristiano, y otros orientados especialmente a los niños doctrinos (alumnos internos de los colegios a quienes se dirigía la obra).<sup>9</sup>

La segunda parte es una recopilación, en palabras del propio Pesquera, de «muchas obras breves y de buena y sana doctrina», de «cosas buenas y devotas en que pueden aprender a leer» los doctrinos (portada y f. 57r). Menciones que no deberían entenderse como referidas a un libro de lectura de uso individual, sino más bien como un clásico 'libro del maestro' o 'libro de aula', de uso común, cuyos textos serían utilizados según las modalidades de la 'oralidad' escolar propia del mundo educativo del siglo XVI; entre ellas, las habituales prácticas colectivas e individuales, ejercicios 'guiados', las lecturas en el refectorio, en la meditación vespertina, etcétera. Las breves obras recogidas (aunque algunas eran anónimas) son en su mayoría textos conocidos y relativamente difundidos en la literatura devocional de la época. Muchos de ellos se encontraban incluidos en diversas ediciones misceláneas de textos religiosos de uso catequético y espiritual, tanto a nivel popular como a nivel 'letrado'.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Descripciones de su contenido pueden encontrarse en la citada reseña de Sánchez 1908, en el estudio de González 1993 y en los artículos de Martínez 2002 y de Framiñán 2006a y 2006b.

<sup>9</sup> La aportación más significativa de esta parte es que recoge la edición más antigua conocida de la *Doctrina Cristiana* de Juan de Ávila, además de otros préstamos textuales de conocidos catecismos de la primera mitad del siglo XVI. Sobre esta primera parte de Pesquera, *vid.* la ya citada transcripción publicada en *Hispania Sacra* 2005. Sobre la *Doctrina* de Ávila, debe verse el completo y riguroso estudio de Luis Resines (2012), que aporta además la última edición crítica conocida sobre la misma.

<sup>10</sup> Los textos son tres capítulos del *Evangelio* de San Mateo (*Sermón de la Montaña*), dos epístolas apócrifas de un Pseudo San Bernardo, que fueron traducidas y difundidas ampliamente desde finales del medievo (*Del gobierno de la casa y la familia*, y *De la perfección de la vida*), estando incluidas en numerosos repertorios de carácter escolar y catequético. Sigue un interesante texto a nivel espiritual y educativo, titulado *Espejo de bien vivir* (anónimo). Y las conocidas obritas espirituales *Cruz de Cristo* y *Escalera del Paraíso*, a las que añade el propedéutico texto para la vida interior, de Francisco de Borja, *Obra de la confusión*. Este conjunto de textos lleva anejo unos breves capítulos con diferentes oraciones, además de una serie de sentencias y reflexiones cristianas para ayudar a meditar, y una carta anónima con consejos espirituales. Carta ésta que ha resultado ser la primera epístola de Juan de Ávila impresa (aún vivía el maestro Ávila), posiblemente dirigida al propio Gregorio de Pesquera o a Juan de Lequeitio, ambos laicos y creadores de la amplia red de los colegios de Doctrinos. (*Vid.* la transcripción textual en *Hispania Sacra* 2008).

Y la tercera parte, que es la más amplia, es introducida por el propio Pesquera, quien reseña que en ella «se contienen muchos cantares y coplas devotas para que los niños y otras personas canten y se alegren con devoción» (f. 126r).<sup>11</sup> Y efectivamente, está formada por un rico conjunto de composiciones poéticas de contenidos religiosos y piadosos (con la excepción, precisamente, de la singular «Doctrina de Buena Criança»). La amplitud de temas poetizados nos puede ayudar a entender mejor las sencillas prácticas escolares que se desarrollaban en aquellas humildes aulas de los doctrinos y en muchas de las escuelas populares. La 'versificación' de los contenidos, habitual ya en el mundo clásico y en el medieval, ha sido juzgada siempre como recurso facilitador de la memorización. El aprendizaje se realizaba en gran medida de manera auditiva: primero, la lectura simple o glosada por un solista; luego, la repetición colectiva, con recitación practicada por la mañana y por la tarde, completada casi siempre con interpelaciones, preguntas cruzadas y declamaciones individuales o por grupos (a modo coral).<sup>12</sup> Este modelo 'oral' irá equilibrándose y desplazándose en el propio siglo XVI hacia el modelo 'lector' individual (que, en realidad, ya tenía también vigencia en el mundo clásico), si bien ambos modos permanecerán y se seguirán complementando mutuamente en el ámbito escolar.

La 'versificación' de los temas religiosos doctrinales de esta tercera parte, va acompañada también de excelentes y 'sentidas' composiciones de carácter moral, que apelan directamente a la conciencia del 'oyente' y del 'lector', de la existencia de un gran número de villancicos y composiciones en torno a los misterios del Nacimiento y de la Infancia de Cristo que muestran, junto a su sencillez lírica, una delicada y tierna sensibilidad, profundamente humana, ante la niñez en sí misma. Muchas de estas composiciones se cantaban, como era habitual en las escuelas de primeras letras y doctrina, y Pesquera señala en su texto el 'tono' en que debía hacerse («al tono de la gallarda», «al tono de la pavana», «al tono de 'Guárdame las vacas'» ...).

La versificación y el canto, además de facilitar el aprendizaje y la memorización, tenían también otras funciones. Una era la dimensión apostólica *ad extra* que se realizaba al cantar la doctrina y las coplas devotas por las calles, a cargo de los doctrinos en sus habituales salidas, muchas veces acompañadas de instrumentos, que en algunos de los colegios aprendían a tocar. Cumplían así, en cierto modo, con la misión de ayudar a reformar y mejorar costumbres sociales y familiares (favorecer la divulgación de sana doctrina, difundir pegadizos cantares de aire popular, como posible contraofensiva a las coplas deshonestas, más comunes en el mundo rural y las tareas agrícolas). Esta dimensión popular de cantar la doctrina y coplear aires piadosos era común con las formas catequéticas usadas en muchas parroquias cuando los niños iban, tras la lección, entonando por las calles y plazas lo aprendido. Este 'modo', que fue habitual en la

<sup>11</sup> Un estudio descriptivo e intento de esbozo analítico del contenido del cuerpo poético (incluido un registro de primeros versos) puede verse en el citado artículo de Framiñán 2006b.

<sup>12</sup> Sobre el mundo escolar y sus prácticas educativas cotidianas en el medievo y comienzo de los siglos modernos, puede verse especialmente a Riché 2016, 41-53 (ed. orig. 1995), 79-92 (ed. orig. 2004) y 112-136 (ed. orig. 1985); Ruiz García 2014, 1-2 y también Orme 2006, 86-121 y 218-235.

primera mitad del XVI entre los discípulos del Maestro Ávila, sería usado ampliamente en la labor apostólica que ejercerían los jesuitas, además de estar en el programa de actividades comunes en el amplio movimiento de las 'misiones populares' desarrollado en los siglos modernos.<sup>13</sup> Cumplían, al mismo tiempo, una función *ad intra* en los propios colegios, por el valor lenitivo y atemperante que la recitación rítmica y el canto acompasado podían suponer en algunas de las tareas diarias de los doctricos, suavizando los ejercicios manuales y servicios mecánicos necesarios, alegrando recreos y veladas («para que los niños canten... y se alegren con devoción»), y, en suma, intentando mitigar la adaptación de aquellos niños (muchos de ellos, de vida airada) a un régimen cotidiano de orden y vida en común.<sup>14</sup>

En síntesis, la obra miscelánea de Pesquera, como manual educador para los colegios de doctricos, respondía a su formación en primeras letras (aprendizaje de la lectura: abecedarios y textos)<sup>15</sup> y a la enseñanza de la doctrina cristiana (no sólo como catequesis religiosa, sino también como proceso de socialización y mejora moral de la vida individual y comunitaria). Para los reformadores sociales de la época, la dimensión ética de la doctrina cristiana era por sí misma un elemento perfeccionador fundamental de las costumbres sociales.

No obstante, el nivel espiritual de los textos propuestos y el espíritu que manifiestan sus composiciones poéticas, alejan a la obra de Pesquera de ser un libro de formación básica, elevándolo al nivel de una obra selecta de formación cristiana y moral.

...

Para comparar la *Doctrina de buena Criança*, de Pesquera, y los *Documentos de Criança*, de F. de Ledesma, nos basamos en la transcripción editada por Pérez Gómez (1975), que corresponde al ejemplar más antiguo conocido hasta la fecha (el de 1599). La composición de Ledesma consta de 288 versos octosílabos organizados en 72 estrofas de cuatro versos con rima consonante *abba*, según el esquema de las populares redondillas de la época. El contenido se estructura en diez capítulos, igual que en Pesquera. Se inicia con un «Prólogo» introductorio y siguen nueve capítulos: *Del enco-*

<sup>13</sup> Sobre la estrecha relación entre el aprendizaje de las primeras letras, la doctrina cristiana y el canto y la música existe un interesante conjunto de estudios. Entre otros: Vicente 2007; Orden 2006; Bely 2000; Palomo 2005, y los de Filippi 2015 y 2017.

<sup>14</sup> En las formas y el espíritu del quehacer pedagógico del Maestro Ávila late la huella de Fernando de Contreras. El tema desbordaría los límites de este artículo, pero téngase en cuenta que Gregorio de Pesquera y Juan de Lequeitio, fundadores oficiales de los colegios de doctricos, estaban vinculados con Juan de Ávila, que fue promotor y divulgador de esa red de fundaciones, quien llegó a proponerlas con carácter universal en sus dos memoriales dirigidos al Concilio de Trento. Las características singulares de ese quehacer pedagógico cuajaron en un 'modo' o estilo avilista, que se convertiría en patrimonio compartido por sus dirigidos. Sobre Contreras ver la biografía de Gabriel de Aranda, s.i., 1692, *Vida del siervo de Dios, exemplar de sacerdotes, el Venerable Padre Fernando de Contreras, natural de esta ciudad de Sevilla, del hábito clerical de N. P. S. Pedro*. Sevilla: Thomas López de Haros, Impresor.

<sup>15</sup> Según la descripción de Sánchez 1908, la obra contenía, al final de la tercera parte, dos abecedarios góticos y uno latino, tanto en mayúsculas como minúsculas (f. 249v), a modo de tabla en la que aprender las letras. Ese contenido no se encuentra en el ejemplar existente en la BN de Lisboa, ya que le falta el f. 249 (Framiñán 2006, 8, nota 11 lo advierte también).

*mendarse a Dios por la mañana, del lavarse y del vestirse, del caminar y andar por las calles, del tratar y hablar con todos de ordinario, del sentarse, del comer, del beber, del jugar y, finalmente, del acostarse y dormir, como procuramos mostrar en el esquema que sigue:*

**TABLA 2**  
**Documentos de Criança (1599). 72 redondillas; 288 versos**

<i>Prólogo</i>	5 redondillas/ 20 vv.	<i>Del sentarse</i>	4 redondillas/ 16 vv.
<i>Del encomendarse a Dios por la mañana</i>	5 redondillas/ 20 vv.	<i>Del comer</i>	8 redondillas/ 32 vv.
<i>Del lavarse y del vestirse</i>	7 redondillas/ 28 vv.	<i>Del beber</i>	3 redondillas/ 12 vv.
<i>Del caminar y andar por las calles</i>	4 redondillas/ 16 vv.	<i>Del jugar</i>	2 redondillas/ 8 vv.
<i>Del tratar y hablar con todos de ordinario</i>	26 redondillas/ 104 vv.	<i>Del acostarse y dormir</i>	8 redondillas/ 32 vv.

Del cotejo entre esta disposición y la análoga en el texto de Pesquera, se desprende que estamos ante el mismo texto con variantes. De los 288 versos de Ledesma, 156 coinciden casi exactamente con los de Pesquera, registrando apenas pequeñas modificaciones léxicas o variaciones en el orden, de modo que más de la mitad del manual es prácticamente idéntico. Ledesma ha añadido un par de capítulos inexistentes en Pesquera (que suponen veintiocho versos añadidos); ha ampliado el dedicado a las formas del trato y del hablar con los demás (que aporta setenta y dos versos nuevos y que, al mismo tiempo, deja de incluir cuarenta y ocho de los ochenta versos que le dedica Pesquera al tema); y ha eliminado los titulados «Del servir y Del reyr» (que implican 175 menos). De modo que un intento de yuxtaposición comparativa quedaría así:

Salvo error u omisión, son 115 los cambios léxicos y de orden de palabras dentro del propio verso o en la estrofa, realizados por Ledesma en los 156 versos coincidentes con el texto de Pesquera. A modo de ejemplo, para visualizar el rango de variación, donde éste dice «Como en la gran Scriptura / la clara luz resplandece / assi en los niños parece / la criança y la dotrina» (vv. 1-4), Ledesma escribe «Como en vna escuridad / la clara luz resplandece, / assi en los niños parece / la criança y la humildad». O bien, «Y como la yerba alta / cubre la tierra que alcança / assi la buena criança / encubre qualquiera falta» (Pesquera, vv. 5-8), frente a «Y como la flor esmalta / la tierra con el color, / assi la criança y primor / encubren qualquiera falta» (Ledesma, vv. 5-8). Como se ve, esas variaciones no cambian el mensaje ni el significado del contenido.

Del capítulo de Ledesma «Del encomendarse a Dios por la mañana», en el que aconseja a lo largo de veinte versos las oraciones matutinas (de acción de gracias, ofrecimiento del día, etcétera), nada existe en el texto de Pesquera, que, en realidad, sobre este aspecto devocional se muestra sobrio y moderado a lo largo del pequeño tratado, dedicando solo ocho versos al tema de las oraciones, de los cuales, cinco corresponden a la bendición y acción de gracias en la

TABLA 3

Ledesma (1599) «Documentos de Criança»		Cotejo Ledesma vs. Pesquera		
Capítulos	Contenido	Vv. Idénticos	Versos Correspondientes [En cursiva se señalan vv. idénticos, pero con variantes léxicas o de orden de palabras].	
Prólogo	5 redond./ 20 vv.	12 vv	vv. 1-8 y 53-56	<i>Pesquera (1554)</i>
			vv. 1-8 y 13-16	<i>Ledesma (1599)</i>
Del encomendarse a Dios por la mañana	5 redond./ 20 vv.	-----	(Ausencia de capítulo en Pesquera) -----	-----
Del lavarse y del vestirse	7 redond./ 28 vv.	24 vv.	vv. 73-80 / 93-96 / 109-116 / 105-108	<i>Pesquera (1554)</i>
			vv. 44-52 / 53-56 / 57-64 / 65-68	<i>Ledesma (1599)</i>
Del caminar y andar por las calles	4 redond./ 16 vv.	16 vv.	vv. 545-548 / 555-567	<i>Pesquera (1554)</i>
			vv. 69-72 / 73-84	<i>Ledesma (1599)</i>
Del tratar y hablar con todos de ordinario	26 redond./ 104 vv.	32 vv.	vv. 165-168 / 157-160/ 201-208/ 221-224/ 285-288/ 281-284	<i>Pesquera (1554)</i>
			vv. 113-116/117-120/ 121-128/ 129-132/ 141-148	<i>Ledesma (1599)</i>
Del sentarse	4 redond./ 16 vv.	16 vv.	vv. 628-639 / 620-623	<i>Pesquera (1554)</i>
			vv. 189-200 / 201-204	<i>Ledesma (1599)</i>
Del comer	8 redond./ 32 vv.	30 vv.	vv. 229-232/ 237-240/ 245-252/ 269-272/ 257-258/ 293-300	<i>Pesquera (1554)</i>
			vv. 205-208/ 209-212/ 213-220/ 221-224/ 225-226/ 229-236	<i>Ledesma (1599)</i>
Del beber	3 redond./ 12 vv.	10 vv.	vv. 349-350/ 369-370/ 381-384	<i>Pesquera (1554)</i>
			vv. 237-240/ 241-244/ 245-248	<i>Ledesma (1599)</i>
Del jugar	2 redond./ 8 vv.	-----	-----	-----
Del acostarse y dormir	8 redond./ 32 vv.	16 vv. + 4 vv. inspi- rados	vv. 240-247/ 133-136/ 141-144	<i>Pesquera (1554)</i>
			vv. 257-264/ 265-268/ 269-272 [insp.]	<i>Ledesma (1599)</i>

mesa («Del Comer», vv. 246-248 y 331-332) y en los otros tres versos aconseja el encomendarse a Dios al acostarse («Del acostar», vv. 660-661 y 664). El texto de Ledesma, además de este capítulo citado, trata el tema religioso y de prácticas devocionales en tres ocasiones más, dedicando hasta veintitrés nuevos versos (8 vv. a la confesión y oficios religiosos, rezo del Salterio y del Rosario; 3 vv. a la bendición y acción gracias en la mesa, y 12 vv. al examen de conciencia y el encomendarse a Dios al acostarse; vv. 181-188, 214-216 y 277-288, respectivamente). En consecuencia, se aprecia una diferencia notable en el tratamiento del tema religioso y los ejercicios devotos entre los textos de Pesquera (8 vv.) y de Ledesma (43 vv.).

En esta cuestión, Pesquera parece no seguir los modelos clásicos. En la tradición de la manualística de las buenas maneras y los códigos sociales del occidente cristiano, entre las normas de conducta que se exponen, hay siempre contenidos religiosos fundamentales (a menudo, de carácter doctrinal) y de exhortación al ejercicio de prácticas devocionales. Por citar a modo de ejemplo dos de los tratados de mayor

difusión en el propio medievo, tanto en las versiones latinas que se conocen del *Facetus*, como en sus numerosas versiones vernáculas, se encuentran varios capítulos dedicados a estos temas.<sup>16</sup> Lo mismo sucede en los conocidos *Disticha Catonis*, que, siendo un texto profano, ajeno en principio a mensajes religiosos, sin embargo, sus máximas, que serían ampliamente traducidas, copiadas, interpoladas y glosadas, acabarán siendo cristianizadas e incluirán contenidos religiosos y devocionales.<sup>17</sup> Y por añadir dos ejemplos más de manuales significativos del propio siglo XVI, tanto el *De Civilitate morum puerilium* (1530) de Erasmo, como el *Libro de la doctrina moral y exterior* (incluido en el *Libro de doctrina*

<sup>16</sup> Morawski 1923 aporta la edición crítica de las dos versiones latinas (a partir de ocho ms distintos) y de cinco traducciones francesas; también Schroeder 1911 aporta una edición latina con las versiones alemanas derivadas y el amplio repertorio de sus variantes. Y sobre la influencia del *Facetus* en los textos ingleses (anglo-normandos), ver Brentano 1935.

<sup>17</sup> Vid. el documentado y clásico estudio de Hazelton 1957 y el sistemático trabajo de González-Blanco 2007.

*christiana* [1532, pero ms de 1526?]) de Gutierre González Doncel, incorporan consejos sobre las prácticas devotas diarias y capítulos enteros de contenidos religiosos (normas de conducta en el templo y actitudes en los oficios litúrgicos, por ejemplo).

No obstante, la ausencia de normas piadosas en el texto de Pesquera podría responder a evitar una reiteración de contenidos, puesto que no se trata de un manual de uso libre y edición independiente, sino que va incluido en un volumen escolar mucho más amplio. Y en este marco contextual directo, tanto en la parte primera de la obra de Pesquera, como en la segunda, existen materiales específicos sobre la cuestión. En la primera, que, como dijimos, se centraba en la enseñanza de la doctrina cristiana, con los lógicos contenidos básicos sobre las oraciones de cualquier catecismo, se recogían también toda una serie de oraciones propias de los doctrinos, que se rezaban cotidianamente de modo colectivo en los colegios: al levantarse, acostarse, a la hora de la bendición y acción de gracias en la mesa, las oraciones por los bienhechores, el maestro, etcétera.

Y en este sentido, entre los materiales añadidos en la primera parte, complementarios a la doctrina, y que resultan pedagógicamente sugerentes por su sabor educativo y popular, se encuentran dos apartados en los que, a través de un formato de diálogo en estilo directo entre una primera y una segunda persona, se propone un 'plan de vida' concreto o ejercicio diario que todo cristiano debería tener. Esta guía práctica de comportamiento moral para las actividades cotidianas se traduce en una serie de consejos, avisos y oraciones que acompañan a toda la jornada infantil: al levantarse, salir de casa, ir por la calle, la escuela, los juegos, los recados familiares, el trato con los demás, el correcto uso del dinero, las relaciones familiares, el estudio y los deberes escolares, el acostarse, etcétera. Todo el amplio abanico de quehaceres que se le ofrecen a un niño de la época es visto como un campo para el ejercicio y el cultivo de las virtudes humanas y cristianas. Son textos que también exponen las actitudes interiores y exteriores de devoción y reverencia con que se debe participar en la celebración de la misa (a la que se exhorta a asistir cotidianamente, si se pudiere), indicando los gestos, posturas y oraciones personales que convienen en cada una de las partes de la liturgia eucarística. No son, ni responden al molde de una guía de instrucciones fría y desencarnada; antes al contrario, tienen espíritu y suenan a una invitación sincera a vivir con autenticidad el compromiso cristiano. Estos apartados comentados llevan por título «Ejercicio del niño christiano» (ff. 33v-36v) y «Qué ejercicio ha de tener de (sic) cada día todo fiel christiano para agrandar a Dios» (ff. 37r-43r), en los que se incluyen las oraciones comentadas más arriba. El 'formato dialogado', especialmente vivaz en el primer texto, responde al llamado método catequético (o socrático) de preguntas y respuestas, aunque en el segundo texto sólo se utiliza al inicio como recurso introductorio.

En relación a este tema puede destacarse, en la segunda parte que Pesquera rubrica «aquí comiençan cosas buenas y deuotas en que pueden aprender a leer» (f. 57r), una breve doctrina moral titulada *Especulo de bien biuir* (ff. 72v-77r). Se trata de un pequeño librito anónimo de pocas páginas, editado en castellano en la ciudad de Valencia en 1535, y que tuvo un amplio uso popular, ya que fue recogido y adapta-

do en diversas obras misceláneas catequéticas a lo largo del siglo XVI.<sup>18</sup> Era un texto pensado para laicos de a pie, que están en medio del mundo, a los que se quiere ofrecer un conjunto breve de consejos elementales que les ayuden a vivir su fe. La obra presupone la coherencia necesaria entre la vida interior y la exterior, por lo que ambas dimensiones deben cultivarse en armonía, «que para componer el ánima dentro es menester la honestidad del cuerpo de fuera». Y, en consecuencia, propone unas orientaciones para procurar hábitos virtuosos en las acciones humanas más cotidianas y exteriores, por la enorme influencia que tienen en la propia vida interior. Es pues, realmente, un *espejo* en que mirarse y examinarse. Un pequeño manual de conducta personal y social fundado en criterios humanos y cristianos donde se aborda el modo de vestir, el dominio de la curiosidad, el modo de hablar, de reír, del comer y beber, del trato con los demás, del uso de perfumes, del dormir y de la oración diaria. Una *doctrina* de las cosas corporales o exteriores, regida por la razón y la moderación, que vendría a facilitar la *doctrina* de las cosas espirituales o interiores. Por lo tanto, la escasez de carga doctrinal en la *Criança* de Pesquera es real, pero sólo aparente, ya que está ampliamente compensada por el tratamiento dado a la cuestión en el resto de su obra.

Hasta donde conocemos, en todas las iniciativas educativas del periodo, se manifiesta, en realidad, un profundo denominador común entre los movimientos apostólicos y catequéticos del siglo XVI y los procesos simultáneos de alfabetización y de reforma social en Occidente. Un estrecho vínculo entre el 'aprendizaje lector' y el 'aprendizaje de buenas conductas' (morales y 'urbanas', entre 'aprender la doctrina' y sobre todo 'practicarla'. El contenido no era sólo las verdades de la fe (credo), sino también las reglas de conducta. Había que enseñar la doctrina y su traducción a la vida. Y todo ello con ejemplos y modelos concretos y claros. La 'doctrina cristiana' más que unas verdades de fe, se concibe como una forma de vida. Vivir en cristiano exigía un conocimiento claro de 'lo que había que creer' y un ejercicio real de 'lo que había que hacer'. Eran dimensiones inseparables. En este sentido, y al margen de las aportaciones realizadas por modelos interpretativos a nivel historiográfico del desarrollo socio-político y religioso de los siglos modernos, ha habido siempre en la propia lógica interna de los procesos educativos una evidente concordancia en los fines formativos, sea las *litterae et mores* medievales, la *eruditio et sapientia* humanista o la *sana doctrina y buenas costumbres* del reformismo cristiano. Un polifónico acorde coral al que se sumaría la voz de autoridades y legisladores de los estados modernos, convencidos todos de que la escolarización (especialmente religiosa) era clave para el orden social y moral de la propia sociedad civil.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Vid. Santolaria 2018.

<sup>19</sup> A modo de ejemplo, pueden verse el clásico y documentado estudio monográfico de Turrini 1982 y el histórico-comparativo a nivel europeo de Ehrenpreis 2006. Sobre los diversos modelos interpretativos (disciplinamiento social, confesionalización, modernización, Estado moderno y proceso civilizatorio) pueden verse las tres síntesis historiográficas y metodológicas a cargo de Pierangelo Schiera, Wolfgang Reinhard y Heinz Schilling, recogidas en Prodi 1994. Para una visión general ver Po-Chia Hsi 2007 y 2010; y síntesis de conjunto en Arcuri 2019 y en Lotz-Heumann 2001, quien ofrece un interesante aparato crítico frente al modelo de la confesionalización.

De las demás diferencias de contenido entre el 'manual' de Pesquera y el de Ledesma, la más llamativa es la supresión, en la obra de este último, del interesante capítulo «*Del servir*», el más amplio del texto de Pesquera (159 versos), que es, además, un tema poco habitual en los tratados de buenas maneras de la época. Tal vez el motivo tuviera relación con el hecho de que la *Criança* de Pesquera podría ir dirigida, de modo específico, a los niños doctrinos, una de cuyas vías de incorporación a la vida social era precisamente 'servir a un amo'. Aunque no era el único camino, ni el más concurrido. Lo habitual era buscar contratos de aprendizaje o simplemente de arrendamiento de servicios.<sup>20</sup> De ser así, debería aceptarse que el pequeño 'manual' de Ledesma estaría desvinculado de este ámbito institucional más con-

creto, aunque no del campo de las escuelas elementales de primeras letras, para las que se siguió editando el texto en los siglos siguientes.

...

Transcripción de la *Doctrina de Buena Criança* (Valladolid, 1554).

Hemos adoptado como criterio general la no modernización del texto por mor a la fidelidad de la obra. Se mantiene la ortografía original y se procede tan solo a la regularización de algunas variantes gráficas sin implicación fonológica, con el fin de respetar la fonética de la época. Por lo que algunas formas de uso indistinto (*u* y *v*) se regularizan, pero permanece su ortografía original (así *buiir*, *nueuo*, *vsança*, [...] pasan a *bivir*, *nuevo*, *usança*...). Del mismo modo, se conserva la *s* líquida y *s* antes de consonante. Se sustituye la *s* larga [ʃ] por la *s* normalizada. En la unión y separación de palabras se tiende a preservar las formas del texto, pero con uso discrecional en función de la exigencia de la comprensión textual.

<sup>20</sup> Convendría no confundir estos procesos de inclusión social de los doctrinos directamente con el fenómeno serviciario de nuestros siglos modernos. Si bien es cierto, que tanto la figura del aprendiz como la del trabajador 'afirmado' solía llevar asociada siempre la dimensión de servicio, de *famulus* de la parte contratante, maestro o amo.

(197 v)	¶ <b>Comiença la do trina de buena criança.</b>	(198 v)	¶ Porque lo que en la niñez ques vaso nuevo aprendiere aquello mientras biviere sabra hasta la vejez y tu niño que no sabes como tienes de bivir de tratarte y de regir si eres vaso que bien cabes.
8	Como en la gran Scriptura la clara luz resplandece assí en los niños parece la criança y la do trina Y como la yerva alta cubre la tierra que alcança assi la buena criança encubre qualquiera falta.	48	¶ Si alguna virtud te incliana en las cosas de criança ten de costumbre y usança estas leyes de do trina estas te seran dechado de como te as de vestir hablar comer y servir y andar y estar asentado.
(198 r)	¶ Y porque en el conversar y bivir ay muchos hombres que no tienen si los nombres de hombres en el preciar: Y de bestias no defieren en su vida y tratamiento hize aqueste documento para los que le quisieren.	56	¶ Toma las con afficion que son documento y leyes que entre Principes y Reyes se usan con discrecion las que mas generalmente se usan pongo no mas las otras tu las sabras si fueres sabio y prudente.
16	¶ Por tanto el que se preciare de hombre y pueda caber entre hombres de saber lea este si mandare Que despues de bien leydo yo se que se holgara delo que del notara si fuere hombre entendido.	64	<b>Del vestir.</b>
24	¶ Y sino lo es y quiere aprovecharse y vsar de costumbres de loar pues que de bestia defiere Y no bivir bestialmente como animal sin sentido en este espejo luzido se vea continuamente.	(199 r)	¶ Quando te levantaras de mañana ternas mientes de lavarte cara y dientes y oydos dentro y detras las narizes limpiaras muy bien sin tener antojos y assi mesmo delos ojos las lagañas quitaras.
32	¶ Y sino lo es y quiere aprovecharse y vsar de costumbres de loar pues que de bestia defiere Y no bivir bestialmente como animal sin sentido en este espejo luzido se vea continuamente.	72	¶ Tu cabeça peynaras porque es cosa limpia y sana y una vez cada semana las uñas te cortaras la ropa que te vistieres o nueva o envejecida no la lleves descosida ni suzia mientras pudieres.
40	¶ Que de brutal lo hara hombre de corte y palacio por tanto de muy espacio lo lea quanto podra: Y el padre que tiene hijos esto les deve mandar pues es breve de corar con halagos sin litijos.	80	

	¶ No te acontezca vestilla llena de polvo y de pelo sin que la limpies sin duelo con verga y con escobilla si esta el bonete o collar del sayo o capa mugriente con agua tibia o caliente la procura de limpiar.	144	no lo dexes de mirar.
88	¶ Y porque el suzio cabello lo enmugrece tu devrias una vez en ocho dias lavarte cabeça y cuello no lleves desabrochado sayo jubon ni camisa pero vistete de guisa que te loen depreciado.	(200 v) 152	<b>Del hablar.</b> ¶ A ora que estas dotrinado en el modo de vestir has de deprender y oyr como seras bien hablado sey en hablar bien criado con reverencia no poca el señor siempre en la boca y el bonete bien quitado.
(199 v) 96	¶ Mancha de ninguna suerte nunca vaya en tu vestido porque no seas tenido por suzio ques mala suerte Mas procura la quitar con lo que mejor pudieres porque puedas do estuvieres sin verguença te mostrar.	160	¶ Nunca hablaras sentado con ninguno sino en pie y no hables hasta que veas que ayan hablado Y quando ya tu hablares no hables de manos y dedos y cuerpo y los pies ten quedos en tanto que razonares.
104	¶ Sebo Alcuza ni Candil ala ropa no lo llegues ni sin lavarte refriegues en ella que es cosa vil En las mangas ten rezelo las narizes no te suenes ni con los dedos que tienes te toques sin pañizuelo.	168	¶ La cabeça no menees quando hables con alguno ni señales a ninguno de quien hablas si lo vees Quando fueres a hablar con alguno que se offrezca no te llegues que parezca que lo llegas a besar.
112	¶ Las calças que te calçares caydas no llevaras muy gran aviso ternas de mirar do te arrimares Y tambien do te sentares miraras si limpio esta porque si algun polvo avra. no te ensuzie do llegares.	176	¶ Y el mensaje / o relacion que le fueres a dezir procuralo referir con reposo y discrecion lo que te mandan secreto A bozes no lo diras ni retrayas lo que das ques de grosero indiscreto.
120	¶ No lleves debaxo el braço la capa sino bien puesta porque es cosa deshonesto. y haze mas embaraço con la ropa no pelees que se rompe con tal guerra ni te echas en la tierra do te ensuzies y te afees.	(201 r) 184	¶ Lo que no puedes cumplir a nadie lo ofreceras y lo que prometeras cumpliraslo sin mentir: Qualquier secreto que oyeres o vieres no lo diras nijamas afirmaras lo que cierto no supieres.
(200 r) 128	¶ Si la capa te quitares para sentarte arrecreo cogeras la sin rodeo y mira do la dexares: Quando te acuestas ten punto que el vestido y el calçar cogelo y pon lo en lugar que lo halles todo junto.	192	¶ Sin que seas preguntado no hables ni te entremetas ni a donde ay cosas secretas te llegues sin ser llamado: Mientras estan razonando con alguno tus mayores ni hables rias ni llores ni los estes escuchando.
136	¶ Porque si te aconteciere algun caso de tal arte que te fuerce alevantarte la halles donde estuviere Y porque suele criar del sudor liendres / o piojos pues que Dios te dio los ojos	200	¶ No murmures castigando ni digas lo que no sabes y ante alguno no te alabes que es loor acivilado Con enojo no amenazas: que es dar aviso ala clara ni tengas lengua ni cara como dizen de dos hazes.
			¶ Estando en conversacion no te hagas charlatan porque todos te tendran



(201 v)	208	por loco o por baladron: habla poco y moderado y a tiempo si se ofreciere y al proposito que fuere lo que sera platicado.		¶ las has con primor sin mojar los dedos nada o con otra revanada o cochillo / o tenedor El Pan / o Carne / o la Fruta tomala con dedos tres con el pulgar medio index que con cinco es cosa bruta.
	216	¶ Con hombres perjudiciales no porfies en pelea aunque mucha verdad sea la platica que señales: Ni te hagas lisongero porque es de hombre doblado ni aunque seas ultrajado tu respondas lastimero.	272	¶ De tras cada bocado o bebida mucha / o poca limpiate manos y boca no quedes sopimojado Del manjar que te porman no digas mal ni murmures contentate y no procures mas de aquello que te dan.
	224	¶ Porque las palabras queda que se responden con sañas escritpas en las entrañas y en mayor odio se enrredan: Sobre todo sey honesto en tu trato y tus razones aunque en las conversaciones delos locos te halles puesto.	280	¶ Y aunque tengas ocasion no te rasques feamente sufre como prudente y aguarda tiempo y sazón Si tuvieres voluntad de esturnudar / o toser la cara debes bolver atras ques honestidad.
		<b>Del comer.</b>	288	
	232	¶ Ya que como has de hablar has oydo a tu placer como debes de comer te quiero agora enseñar Quando ovieres de comer o quando quieras cenar procura de te lavar las manos sin detener	(203 r)	¶ Porque atrás no bolviendo podria ser que envitiesse lo que tu boca tosiessse aquel que estuviere comiendo: Nunca chupes algun huesso ni lo golpees forçoso que lo uno es de goloso y lo otro es desabueso.
(202 r)	240	¶ Porque si ovieres tocado cosas inmundas: no tomes con ellas el pan que comes ques de suzio y descuydado Ala mesa no te sientes sino te mandan sentar y si te suelen llamar ten alo que digo mientes.	296	¶ Sacale sus tuetanillos con un cuchillo a sossiego y guardate como del fuego de comer con dos carrillos: Comiendo otro a tu plato lo que comiere no mires ni el mejor bocado tires porque es criança de h(a)to.
	248	¶ No te sientes el primero aguarda tiempo que quadre sienten se tu padre y madre y si ay mas se tu el postrero Y quando ya estes sentado si ay quien la mesa bendiga responde tu qual te obliga o bendizela de grado.	304	¶ El bocado / o la tajada que tocares comela y no escojas que sera cosa vil y mal criada: Si el compañero beviere hasta que el aya bevido aunque tu no ayas comido no bevas si te pluguiere.
	256	¶ Sobre la mesa las manos no las pongas ni los codos porque no te juzguen todos ques condicion de villanos toma el pan: y con la mano nunca cures de partillo revanalo con cuchillo a modo de cortesano.	(203 v)	¶ Si en salsa / o otro manjar el pan / o carne mojaras aquello que mordiscaras no lo buelvas a mojar: Porque en las salsas se queda lo mojado del bocado pon pedaço moderado que todo comer se pueda.
(202 v)	264	¶ El caldo si esta caliente de soplar en el te esquiava no cayga en ello saliva de tu boca simplemente: Despues quando lo comieres Echa en el las revanadas poquitas y delicadas lo mejor que tu pudieres.	320	¶ Por comer muy prestamente lo que te traen guisado no lo tragues mal maxcado ni apriesa como innocent Sobre todo ten aviso no hablar con el bocado ques muy feo: y sey templado

328	quel hablar no mueva a risa.		saber servir que comer y agradar y complazer al agena voluntad: Que muchos por bien servir vemos con honrra y medrados y a otros por descuydados nunca los vemos luzir.
	¶ Al fin de todo el comer limpiate manos y dientes y al dar las gracias ten mientes delas dar / o responder Y acuerdate que si estas sentado que estes derecho no caydo sobre el pecho ni de cuestras te pornas.	392	
336	¶ Y con toda cortesía humildad y reverencia demandada la lincencia te levanta sin porfia Y si fuere menester ayuda a servir y alçar lo que ovieres de quitar si alabado quieres ser.	(205 r) 400	¶ Quando el tiempo te truxere a servir otro mayor piensa ser tal servidor que te alabe quien te viere has de ser muy diligente fiel limpio y bien suffrido alegre y comedido ya quien te manda obediente.
(204 r)	<b>Del beber.</b>		
	¶ Porque entre la comida es necessario beber te quiero regla poner limpia templada y medida El beber demasiado es causa de mucho vicio saca la razon de quicio haze al hombre acevilado.	408	¶ Antes que servir procures andando como estrangero busca amo y cavallero con que tu vida asegures: no sea mancebo vano porque a vezes sus herrores pagan lo sus servidores y el señor queda se sano.
352	¶ El niño una vez que beva si lo beve el vino basta porque mas cosa es que gasta el buen ingenio que lleva Y quedale de costumbre darse al vino de tal modo que si no para en beodo siente en si gran pesadumbre.	416	¶ Procura lo de tomar ecclesiastico y anciano porque no siendo liviano no puedes sino medrar: y para hallarlo tal y tu ser bien acogido ve bien tratado y bestido si pudieres y no mal.
360	¶ El hombre que algo alcanza en la cena / o comida procure que su bebida sea con gran temperança Y aunque se halle en combite do tienen muchos juezes beva el vino en tantas vezes que el juyzio no le quite.	424	¶ Porque en este tiempo y era en tal grado te ternan como en el que te veran yr adornado de fuera: y aun que seas virtuoso noble y tengas merescer hasta bien te conoscer no ternas el cargo honrrroso
368	¶ Con el bocado en la boca no bevas porque embaraça y queda suzia la taza y es beber que a bestias toca Haz que echen poco vino en la taça rica o pobre porque nada no te sobre si ha de beber el vezino.	(205 v) 432	¶ Pues / o sirvas amo estraño O a tus padres / o maestro este aviso que te nuestro tomaras que es sin engaño: en la casa que estaras ya que entras a servicio toma lo por exercicio y trabajo no ternas.
(204 v)			
376	¶ Siel taçon fuere pequeño tomalo con una mano y si es grande y no liviano con dos lo tomes te enseño No bevas a descansadas porque a nadie escandalizes y de son que las narizes no queden punti mojadas.	440	¶ Lo que tuvieres a cargo no esperes que te lo manden ni que aguijando te anden que sera trabajo largo: si fuere persona que le ayas de dar de vestir dase lo sin differir y mira que limpia este.
384	<b>Del servir.</b>		
	¶ No es de menos calidad	448	¶ Luego ten aparejada agua amanos que se lave y en que selimpie si es grave pues te paga su soldada: y despues ternas el peyne con su paño aparejado enque se peyne a su grado sin que descuydo enti reyne.

	¶ Quando de casa saliere lo debes de acompañar y aguardarlo sin dexar donde quiera que estuviere: porque si acaso llamare hallando te tu presente te tenga por buen sirvierte. y ame en quanto mostrare.	512	con que se laven y escupan.	
(206 r)	456	519* <sup>21</sup>	¶ Luego tiende una tovaja y un plato grande pornas y agua a manos le daras sin pereza ni haraja: y assi despues de aver dado agua manos haz que veles poco a poco bien criado.	
	¶ Quando quisiere comer o cenar segun veras el aparador pornas con lo que ha menester: despues la mesa pornas como verla poner sueles y en ella pon los manteles que aparejado ternas.	464	527	¶ Sobre todo te desvela la vela despavilar y el pavilo matar porque su humo no hueela: y hecha la reverencia mira que querran mandar y despues vete a cenar o acomer no sin licencia.
	¶ No te olvides el salero pañizuelos y cuchillo tajador tenedorcillo puestas las sillas primero: e si no ay aparador ten el vaso aparejado do el vino este bien guardado y escancias a tu favor.	472	535	¶ Quando tu señor se acuesta yras presto a descalçallo y acostallo y cobijallo si el dello no se molesta: y lo que le desnudares alçalo y ponlo en lugar que no se pueda ensuciar ni cayga de do lo alçares.
	¶ Quando de beber pidiere del vino le llevaras y del agua le echaras la que mandare y quisiere: y al dar del agua y del vino siempre haras reverencia y al tomar con diligencia lava la taza contino.	480	(207 v)	¶ Si fuere tu condicion que de noche no passees obedescelo pues vees que tiene mucha razon: que de salir a tal hora como a vezes suele ser el que va a tomar plazer trae a casa conque llora.
(206 v)	488	543	<b>Del andar.</b> ¶ Por las calles donde fueres ve pacifico y callado y como simple abovado nunca mires lo que vieres: si te embian al mandado no te pares pero ve como dizen en un pie no despacio y descuydado.	
	¶ Si por caso el pan faltare no lo traygas en la mano sino en un plato muy llano y que al poner no resvale: quando fuere en acabaça de manjar / otro traeras y el comido quitaras porque es limpieza y criança	496	551	¶ Palo no tires ni piedra por las calles que es de loco o de hombre que es poco y dela virtud se arriedra: si con alguno te juntas y es ygual y no menor no te hagas su mayor ni con el andes en puntas.
	¶ Y siempre reverenciando al dar / poner / o quitar y quando quiere acabar haz aquesto que te mando: que en un plato que ternas aparejado y apunto pañizuelos y pan junto si sobrare quitaras.	496	559	¶ Si es mayor o de mas arte tu llaneza no se pierda pote al lado / o a mano yzquierda y no ala derecha parte: si es maestro / o tu señor ponte le un poco detrás porque si al ygual le vas no avra alli superior.
	¶ Y en otro quita el salero y cuchillo y tenedor por orden y con primor como polido escudero: lo postrero sea el vaso sino uviere mas que alçar y tornalo a su lugar no acaezca algun mal caso.	504	(208 r)	¶ Procura no andar ocioso sin officio callegero
(207 r)	¶ Despues primero que intetes los manteles levantar procura de aparejar un plato con monda dientes: y entre tanto que se ocupan en limpiarse tendras tino de servir de solo vino	567		

<sup>21</sup> Es una estrofa de siete versos.

- 575 porque hasta el cavallero  
si lo tal haze es vicioso:  
ocupate en exercicio  
que los que a holgar se dan  
si es del vulgo / es ganapan  
y si es noble es mayor vicio.
- 583 ¶ Fuera de casa no vayas  
sin licencia hijo mio  
e si vas / no a huerta e río  
donde algun peligro ayas:  
sobre todo ten cuydado  
si amas el bien y honor  
que con el bueno y mejor  
vayas siempre acompañado.
- 591 ¶ Porque es refran verdadero  
declarame con quien vas  
dezirte he lo que haras  
sin dexar de ser certero:  
con nadie burlas de manos  
sea amigo / o enemigo  
que seras de ti testigo  
que descienes de villanos.
- (208 v) **Del reyr.**
- 599 ¶ Quando caso se te offrezca  
de reyr no des risadas  
con meneos ni palmadas  
por gran gracia que acaezca:  
que es de persona liviana  
y el reyr tiene de ser  
poco honesto y con saber  
y a su tiempo y no a tu gana.
- 607 ¶ Quando estes sin compañía  
solo no te reyras  
porque tenido seras  
no por cuerdo en tu alegria:  
ni te rias del caydo  
porque tiempo podra aver  
que tu vengas a caer  
y seas escarnescido.
- Del sentar.**
- 615 ¶ Y porque naturalmente  
te acontecera sentar  
para aver de descansar  
nota aqueste aviso y siente  
no te sientes recobdado  
que es costumbre de pastor  
y de criado en labor  
ni en tierra ni relfanado.
- (209 r) ¶ Ni pongas en cruz las piernas  
ni la mano en la mexilla  
que es de hombre hecho en villa  
o doctrinado en tavernas:  
si se viniere a sentar  
do tu estas otro mayor  
levantate y hazle onor  
dexandole tu lugar.
- 623 ¶ Y aunque no venga do estas  
si do se siente no oviere  
dale tu asiento y no espere  
y tu otro buscaras:  
no te sientes entre viejos
- 631 por via de te ygualar  
sino es para tomar  
dellos donctrina / o consejos.
- 639 ¶ Y quando sentado estes  
estaras quedo y derecho  
no caydo sobre el pecho  
ni meneando los pies:  
ni te levantes ni sientes  
amenudo que es señal  
de hombre loco perenal  
que de cordura no siente.
- Del acostar.**
- (209 v) ¶ Quando hora y tiempo sea  
que te acuestes / o te mudes  
en carnes no te desnudes  
ante alguno que te vea:  
que es gran deshonestidad  
y acto que mueve a risa  
quitate y ponte camisa  
donde vieres soledad.
- 647 ¶ Acuérdate de tal modo  
que estes de arte tendido  
que de honesto y recogido  
quedes bien cubierto todo:  
y no pierni abierto y laxo  
ni corbo sino derecho  
porque no ocupes el lecho  
ni te pongas boca abaxo.
- 655 ¶ Sera de mi parescer  
que no duermas sin camisa  
porque te halles de guisa  
que podra ser menester:  
a Dios cura encomendarte  
con fee y devocion cumplida  
y la mañana venida  
sey primero en levantarte  
y si pudieres oyr missa.  
Fin.
- 664\*<sup>22</sup>

## FUENTES

- Aranda, Gabriel de s.i. 1692. *Vida del siervo de Dios, exemplar de sacerdotes, el Venerable Padre Fernando de Contreras, natural de esta ciudad de Sevilla, del hábito clerical de N. P. S. Pedro*. Sevilla: Thomas López de Haros, Impresor.
- Ledesma, Francisco. 1599. *Documentos / de criança, com- / puestos por Francisco / Ledesma: con algunas reglas de bien viuir he- / chas por loan de Lagunas. Agora nueuamente corregidas y / emendadas, y añadido vn Romance de la Passion / muy contemplatiuo, y vnos Tercetos / del nombre de Iesus y / Maria*. Impressos con licencia, en Çaragoça, en casa de / Miguel Fortuño Sanchez, año M.D.XCVIII. / A costa de Iacomo Balde. Vendense en la Diputacion. [Ejemplar existente en la Biblioteca Nacional Francesa. París. (BNF), Localización: Tolbiac - Rez-de-jardin — magasin RES-YG-119]. [Es el ejemplar que describe Antonio Pérez Gómez (1975) y el texto transcrito de la edición crítica que hace de la obra].
- Pesquera, Gregorio de. 1554. *Doctrina chri | stiana, y Espejo de bien biuir: diuid | do en trespartes. La primera es vn | dialogo o coloquio entre dos niños | con muchas cosas dela fe prouecho | sas, y la doctrina declarada y luego | la llana. En la segunda se contienen | muchas obras breues y de buena y sa | ua doctrina. La tercera tiene mu | chas coplas y cantares deuo | tos para se holgar y can | tar los niños*. Valladolid, en casa de Sebastián Martínez, 1 de

<sup>22</sup> Es una «octava» final de nueve versos.

mayo de 1554. [Microfilm del ejemplar de la Biblioteca Nacional de Portugal (Lisboa), signatura RES. 858 P. de la colección de Impresos Reservados]. [También en Biblioteca Digital Hispánica (PID bdh0000254893) a partir del ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura R/41623 de la Sala Cervantes].

## BIBLIOGRAFÍA

- Arcuri, Andrea. 2019. «Confesionalización y disciplinamiento social: dos paradigmas para la Historia moderna». *Hispania Sacra* 71 (143): 113-129. <https://doi.org/10.3989/hs.2019.008>
- Belly, Marlene. 2000. «Le cantique: l'adhésion par le chant». *Revue de l'histoire Des Religions* 217 (3): 563-576. <https://doi.org/10.3406/rhr.2000.1048>
- Brentano, Mary Theresa. 1935. *Relationship of the latin Facetus Literature to the Mediaeval English Courtesy Poems*. Humanistic Studies, 5-2. Lawrence: University of Kansas Press.
- Diego, inès de. 2001. «Les 'colegios de niños de la doctrina' ou 'niños doctrinos': les voies et les enjeux de la formation en Espagne et en Amérique au XVI<sup>e</sup> siècle». En *Passeurs culturels. Mécanismes de métissage*, edición de Louis Bénat-Tachot y Serge Gruzinski, 169-190. París: Presses Universitaires Marne-la-Vallée & Editions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- Ehrenpreis, Stefan. 2006. «Teaching Religion in Early Modern Europe: Catechisms, Emblems and Local Traditions». En *Religion and Cultural Exchange in Europe, 1400—1700. Cultural Exchange in Early Modern Europe*, edición de István György Tóth y Heinz Schilling, vol. 1, 256-273. Cambridge: Cambridge University Press.
- Filippi, Daniele V. 2015. «Sound Doctrine: early modern jesuits the singing of the catechism». *Early Music History* 34: 1-43.
- Filippi, Daniele V. 2017. «'Catechismum modulans docebat': Teaching the Doctrine through Singing in Early Modern Catholicism». En *Listening to Early Modern Catholicism: Perspectives from Musicology*, edición de Daniele V. Filippi y Michael Noone, 129-148. Leiden — Boston: Brill.
- Framiñán de Miguel, M.<sup>a</sup> Jesús. 2006a. «La 'Doctrina cristiana' de Gregorio de Pesquera (Valladolid, 1554): esbozo de análisis y contextualización histórico-literaria». *Criticón* 96: 5-46.
- Framiñán de Miguel, M.<sup>a</sup> Jesús. 2006b. «Memoria popular de la catequesis: el repertorio de la tercera parte de la Doctrina cristiana de Gregorio de Pesquera (Valladolid, 1554)». En *La literatura popular impresa en España y en la América colonial: formas y temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*, edición de Pedro M. Cátedra, 299-316. Salamanca: Semyr.
- González-Blanco, Elena. 2007. «Las traducciones romances de los Disticha Catonis». *eHumanista* 9: 20-82.
- González López, Etevlino. 1993. *El Colegio de Niños de la Doctrina de San Ildefonso de Madrid en el siglo XVI*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Hazleton, Richard. 1957. «The Christianization of 'Cato': The Disticha Catonis in the light of Late Mediaeval Commentaries». *Mediaeval Studies* 19: 157-173.
- Lavoura, María Emilia Balio, coord. 2001. *Tipografia Espanhola do século XVI. A Coleção da Biblioteca Nacional*. Lisboa: Biblioteca Nacional.
- Lotz-Heumann, Ute. 2001. «The Concept of 'Confessionalization': A Historiographical Paradigm in Dispute». *Memoria y Civilización* 4: 93-114.
- Mahiques Climent, Joan y Helena Rovira Cerdà. 2013. «Aquí se contienen cuatro obras muy santas, todas expurgadas y atribuidas a Joan Timoneda». *Scripta: revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna* 2: 108-138.
- Martínez Pereira, Ana. 2002. «La Doctrina Cristiana de Gregorio de Pesquera (Valladolid, 1554)». *Pliegos de Bibliofilia* 17: 3-11.
- Morawski, J. 1923. *Le facet en françois*. Travaux de la Commission Philologique, 2, 1. Poznan: Société Scientifique de Poznan.
- Orden, Kate Van. 2006. «Children's Voices: Singing and Literacy in Sixteenth-Century France». *Early Music History* 25: 209-256.
- Orme, Nicholas. 2006. *Medieval Schools: Roman Britain to Renaissance England*. New Haven & London: Yale University Press.
- Palomo, Federico. 2005. «La doctrine mise en scène: Catéchèse et missions intérieures dans la péninsule ibérique à l'époque moderne». *Archivum Historicum Societatis Iesu* LXXIV, 147: 23-55.
- Pérez Gómez, Antonio. 1975. «Un tratadito de urbanidad del siglo XVI. Textos y Bibliografía». En *Homenaje a la Memoria de Don Antonio Rodríguez-Moñino (1910-1970)*. 517-535. Madrid: Editorial Castalia.
- Po-Chia Hsi, Ronnie. 2007. «Disciplina social y catolicismo en la Europa de los siglos XVI y XVII». *Manuscrits: Revista d'història moderna* 25: 29-43.
- Po-Chia Hsi, Ronnie. 2010. *El mundo de la renovación católica, 1540-1770*. Madrid: Akal.
- Prodi, Paolo. 1994. *Disciplina dell'anima, disciplina del corpo e disciplina della società tra medioevo ed età moderna*. Bolonia: Il Mulino.
- Resines, Luis. 2012. *San Juan de Ávila. Doctrina cristiana que se canta*. Madrid: Ediciones Khaf.
- Riché, Pierre. 2016. *L'enseignement au Moyen Âge*. Paris: CNRS Éditions.
- Ruiz García, Elisa. 2014. «Saberes de oídas: De Doctrina Mensae». *Memorabilia* 16: 1-60.
- Sánchez, Juan Manuel. 1908. «Intento bibliográfico de la Doctrina Cristiana del P. J. Ripalda». *Cultura Española* 11, agosto: 835-880.
- Sánchez, Juan Manuel. 1909. *Doctrina Cristiana del P. Jerónimo Ripalda e Intento Bibliográfico de la misma. Años 1591-1900*. Madrid: Imprenta Alemana.
- Santolaria Sierra, Félix. 2005. «Una edición no conocida de la 'doctrina cristiana' de san Juan de Ávila, incluida en la compilación de Gregorio de Pesquera: 'Doctrina cristiana y Espejo de bien vivir' (Valladolid, 1 de mayo de 1554)». *Hispania Sacra* 57 (116): 491-558. <https://doi.org/10.3989/hs.2005.v57.i116.108>
- Santolaria Sierra, Félix. 2008. «Una carta impresa del maestro Ávila en un compendio de uso escolar de 1554». *Hispania Sacra* 60 (121): 173-180. <https://doi.org/10.3989/hs.2008.v60.i121.53>
- Santolaria Sierra, Félix. 2018. «Notas para la historia de un pequeño tratado para la educación popular en el siglo XVI. Cuatro ediciones del desconocido "Espejo de bien vivir" (Valencia, 1535): Juan de Zumárraga (México, 1546), Francisco de Borja (Alcalá, 1550), Pedro Domènech (Lisboa, 1550), Gregorio de Pesquera (Valladolid, 1554)». En *La historia de la educación entre Europa y América: estudios en honor del profesor Claudio Lozano Seijas*, edición de Olegario Negrín, Javier Vergara y Conrad Vilanou, 117-134. Madrid: Dykinson.
- Schroeder, Carl. 1911. *Der deutsche Facetus*. Palestra, 86. Berlín: Mayer & Müller.
- Turrini, Miriam. 1982. «'Riformare il mondo a vera vita christiana'. Le scuole di catechismo nell'Italia del Cinquecento». *Annali dell'Istituto Storico Italo-Germanico in Trento* VIII: 407-489.
- Vicente, Alfonso de. 2007. «Música, propaganda y reforma religiosa en los siglos XVI y XVII: cánticos para la "gente del vulgo" (1520-1620)». *Studia Aurea* 1: 1-41.